

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
(EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL)
Radicado: 110014003016 2022 00404 00
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandada: MONICA YINETH QUINTERO HERRERA

En atención a la petición elevada por la parte actora¹, se DISPONE:

- 1.- AUTORIZAR** el retiro de la demanda, en consecuencia, se ordena la entrega del escrito y sus anexos a la parte ejecutante (artículo 92 C. G. del P.).
2. Efectuado lo anterior **ARCHÍVENSE** las diligencias (artículo 122 ibídem).

CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 5 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f66de51de012d40eb0ef5ba7359a95ea8951a3fdd3ef34fbc70b4e7fd54e7216**

Documento generado en 20/05/2022 03:43:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>